



Fecha: 2014/04/01 2:42 PM

Bogotá D.C.

Señor
NORBERTO CARRASCO
Representante Legal
AVIATUR S.A.
Avenida 19 No. 4-62
Tel: 2865555
Email: licitaciones@aviatur.com.co
Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 004 de 2014

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.


Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentadas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *"Contratar la prestación de servicios logísticos para la organización y ejecución de eventos institucionales, talleres, seminarios y reuniones de trabajo que requiera la entidad, o se encuentren dentro del portafolio internacional del ICETEX."*

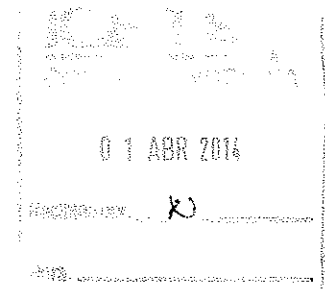
El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/EKGH8A> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General


Proyectó Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR





Bogotá D.C.

Señor
ANDRÉS MONGUI VERA
Presidente - Representante Legal
BCD Travel
Carrera 16 No. 93-08
Tel: 7956000
Email: daniel.aguillon@bcdtravel.com.co
Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 004 de 2014

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

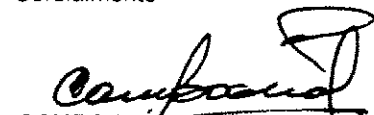

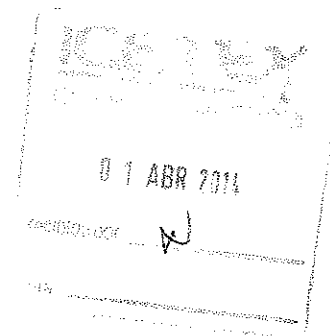
El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentadas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *"Contratar la prestación de servicios logísticos para la organización y ejecución de eventos institucionales, talleres, seminarios y reuniones de trabajo que requiera la entidad, o se encuentren dentro del portafolio internacional del ICETEX."*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/EKGH8A> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General
Proyectó Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General**INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR**

Bogotá D.C.

Señor
ORLANDO SALAZAR GIL
Representante Legal
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.
Carrera 10 No. 26-21
Tel: 3820300
Email: yolanda.garzon@sht.com.co
Bogotá



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2014027833-E
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Tipo Doc. OFICIO



Fecha: 2014/04/01 2:55 PM

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 004 de 2014

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

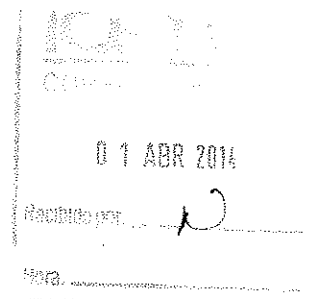
Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentadas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *"Contratar la prestación de servicios logísticos para la organización y ejecución de eventos institucionales, talleres, seminarios y reuniones de trabajo que requiera la entidad, o se encuentren dentro del portafolio internacional del ICETEX."*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/EKGH8A> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General



Proyectó Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR



Bogotá D.C.

Señor
FRANCISCO MALO OTÁLORA
Representante Legal
CADENA DE HOTELES ROYAL
Calle 113 No. 7 - 65
Tel: 6578787
Email: ltrochez@hotelesroyal.com
Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 004 de 2014

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

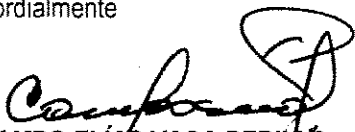
El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentadas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.


En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es "Contratar la prestación de servicios logísticos para la organización y ejecución de eventos institucionales, talleres, seminarios y reuniones de trabajo que requiera la entidad, o se encuentren dentro del portafolio internacional del ICETEX."

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/EKGH8A> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8° de la ciudad de Bogotá.

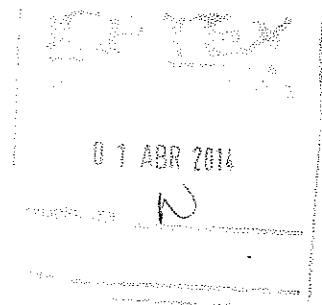
Cordialmente



CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General



Proyectó Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR



Fecha: 2014/04/01 3:07 PM

Bogotá D.C.

Señor
GUSTAVO DELGADO GARAVITO
Gerente General - Representante Legal
SUBATOURS S.A.S.
Carrera 92 No. 147 B - 68 Oficina 202
Tel: 68039999
Email: gustavod@subatours.com.co; rodriguez@subatours.com.co
Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 004 de 2014

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.


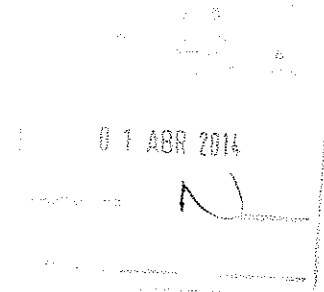
El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentadas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es *"Contratar la prestación de servicios logísticos para la organización y ejecución de eventos institucionales, talleres, seminarios y reuniones de trabajo que requiera la entidad, o se encuentren dentro del portafolio internacional del ICETEX."*

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/EKGH8A> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8° de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


CAMPO ELÍAS VACA PERILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica encargado de las
Funciones de Secretaría General

Proyectó Fernando Alberto González Vásquez - Profesional Especializado Secretaría General

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR